Asunción, 02 de noviembre de 2.015.-

NOTA UOC N° 548/2015

Señor
***Abg. Santiago Jure Domaniczky**, Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar Código de Contratación en el marco de la Licitación por Contratación Directa N° 16/2015 *"Adquisición y Provisión de Vidrios Templados"*, con ID N° 298.785, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones, de conformidad al Artículo 34 del Decreto Reglamentario N° 7434/11 que en su última parte expresa: ***"Exceptuanse los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".***

A respecto considerando la necesidad de disponer del servicio de Adquisición y Provisión de Vidrios Templados, para una mejor atención a los Institutos y Beneficiarios de los Cursos de Capacitación en la brevedad posible.-

Por consiguiente y ante lo expuesto, solicito la difusión a través del portal, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Lic. Myrian C. Paredes
Directora de la U.O.C.
SINAFOCAL